



**INTERNATIONAL
COFFEE
ORGANIZATION**

ED 2402/22

12 April 2022
Original: Spanish

E

**Communication from the
Government of Honduras**

1. The Executive Director presents his compliments and, for the information of Members and observers, attaches a communication from the Government of Honduras informing that the coffee sector of Honduras has ratified its gender equity policy in the city of Boston, Massachusetts where they participated in the fair that brought together the most important coffee leaders in the world. The Government of Honduras has requested that this be circulated.
2. Further information is contained in the attached communication from the Government of Honduras which is available in Spanish only.

Como fruto de una construcción colectiva

Sector cafetalero de Honduras ratifica su política de equidad de género

Boston, Massachusetts 9 de abril de 2022.- La representante para Honduras de Solidaridad Network y la Junta Directiva del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), con el acompañamiento del Consejo Nacional del Café (CONACAFE), junto a productores y organizaciones que son parte del proyecto Café Inclusivo de Swisscontact, ratifican en acto protocolario la política de equidad de género para el sector cafetalero de Honduras, en la ciudad de Boston, Massachusetts, EEUU, donde participan en la Feria que reúne a los más importantes líderes del café en el mundo.

Como fruto de una construcción colectiva, en la que las propias mujeres jugaron un rol fundamental, se ha logrado la ratificación de esta política tan importante para las miles de mujeres que trabajan en la cadena de comercialización del café en Honduras, gracias a la intervención de estas organizaciones.

La “Política de equidad de género para la mujer caficultora” contribuirá a reducir las persistentes brechas entre hombres y mujeres que existen no sólo en el sector cafetalero, sino en el sector agrícola en general e incluso en otras esferas del país.

Su objetivo primordial es contribuir al desarrollo de oportunidades para las mujeres caficultoras, mediante el cierre de brechas de género que impacten el bienestar de la familia caficultora y la productividad y competitividad del gremio.

La política se elaboró a partir de un riguroso diagnóstico de los hogares cafetaleros, tomando también en cuenta algunos de los principales avances en la materia a escala global.

El diagnóstico confirmó que las mujeres trabajan más horas que los hombres si se toman en cuenta las labores domésticas (no remuneradas); que, si no tienen un trabajo formal, terminan dedicándose a estas labores (mientras que los hombres se dedican a estudiar), o que ven limitado su acceso a la educación superior.

La implementación de esta política se rige por seis principios: 1. Igualdad y no discriminación, 2. Diversidad e interculturalidad, 3. Autonomía y empoderamiento, 4. Participación, 5. Corresponsabilidad y 6. Sostenibilidad.

Y para alcanzar su objetivo, fija ocho estrategias (cada una con ejes de acción específicos): 1. Transformación cultural y redefinición de roles de género en el sector cafetalero, 2. Acceso a la educación formal y no formal para las mujeres cafetaleras, 3. Autonomía y empoderamiento económico, 4. Participación y representatividad de la mujer cafetalera en escenarios de política pública y toma de decisiones, 5. Vida libre de violencias y acceso a la justicia, 6. Acceso a salud integral y salud sexual y reproductiva, 7. Transversalizar la perspectiva de género en la institucionalidad cafetalera, y 8. Mejoramiento de las condiciones de vivienda.

Solidaridad



También se crea un Comité de Equidad de Género en la que el IHCAFE dará seguimiento y evaluará periódicamente la incorporación de la equidad de género en todos sus niveles orgánicos.